

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESION /2019
CT 11/2019**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día treinta de mayo del año dos mil diecinueve, los convocados asistentes en la Sala de Radio y Televisión del Colegio de Bachilleres, ubicada en la Sede de Rancho Vista Hermosa: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; **C.P. Araceli Ciriaco Arroyo**, Titular del Órgano Interno de Control y **Lic. José Luis Hernández Espíndola**, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: **Lic. Eric Arturo Arriaga Vargas**, en representación de la Directora del Plantel 8 "Cuajimalpa"; **Lic. Alma Toledo Sánchez**, en representación del Director del Plantel 13 "Xochimilco-Tepepan"; **Lic. Jorge Guerrero Almaraz**, Director de Servicios Administrativos y Bienes; **Lic. Claudia Isela Jiménez Gutiérrez**, Subdirectora de Administración de Personal; **Lic. Israel Alatorre Cuevas**, Director de Comunicación y Publicaciones; así como la **Lic. María Jesús Lezama Lozano**, Coordinadora de Proyecto y el **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, Jefe del Departamento de Consulta y Legislación, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión y en su caso aprobación las versiones públicas entregadas a las solicitudes de información 1111500013019, 1111500013119 y 1111500013219
4. Asuntos Generales
 - 4.1. Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la respuesta emitida a la solicitud 1111500015319 emitida por el plantel 8
 - 4.2 Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la respuesta emitida a la solicitud de información 1111500016519 emitida por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: Se modifica el Orden del día, integrando al punto 4 Asuntos Generales, apartado 4.3 la respuesta a la solicitud de información 1111500014319 entregada el día de hoy por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes.
3. **Para el punto 3**, relacionado con la "Revisión y en su caso aprobación las versiones públicas entregadas a las solicitudes de información 1111500013019, 1111500013119 y 1111500013219", una vez analizado este punto con la presencia de un representante del Plantel 13, determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Primera Sesión del día treinta de mayo del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis relacionado con la "Revisión y en su caso aprobación las versiones públicas entregadas a las solicitudes de información 1111500013019, 1111500013119 y 1111500013219" y con fundamento en los artículos 113, 117 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente Sesión CONFIRMA SU CLASIFICACIÓN, bajo la estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que la proporcionó, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

4. **Para el punto 4**, relacionado con Asuntos Generales, se abordaron los siguientes temas:

4.1. Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la respuesta emitida a la solicitud 1111500015319 emitida por el plantel 8, por lo que una vez analizada la versión pública, con la presencia de un representante del Plantel 8, se determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Primera Sesión del día treinta de mayo del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis relacionado con la "Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la respuesta emitida a la solicitud 1111500015319 emitida por el plantel 8" y con fundamento en los artículos 113, 117 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente Sesión CONFIRMA SU CLASIFICACIÓN bajo la estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que la proporcionó, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

4.2 Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la respuesta emitida a la solicitud de información 1111500016519 emitida por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes, por lo que una vez analizada la versión pública, se determinó el siguiente:



ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Primera Sesión del día treinta de mayo del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis relacionado con la "Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la respuesta emitida a la solicitud de información 1111500016519 emitida por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes" y con fundamento en los artículos 113, 117 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente Sesión CONFIRMA SU CLASIFICACIÓN bajo la estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que la proporcionó, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

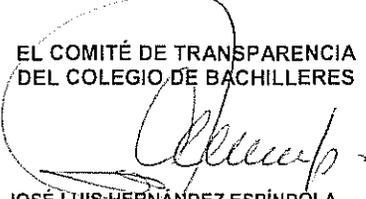
4.3 Se abordó el tema relacionado con la versión pública que da atención a la solicitud 1111500014319, por lo que constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Primera Sesión del día treinta de mayo del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis de las citadas versiones públicas y con fundamento en los artículos 113, 117 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente Sesión CONFIRMA SU CLASIFICACIÓN bajo la estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que la proporcionó, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:



LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Encargado de Despacho de la Unidad de
Transparencia del Colegio de Bachilleres.

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES

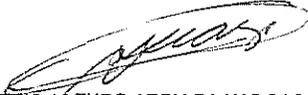


LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos
del Colegio de Bachilleres



C.P. ARAGELI GIRIACO ARROYO
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres

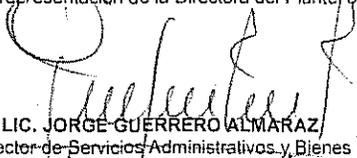
PERSONAL INVITADO



LIC. ERIC ARTURO ARRIAGA VARGAS
En representación de la Directora del Plantel 8 Cuajimalpa



LIC. ALMA TOLEDO SÁNCHEZ
En representación del Director del Plantel 13 Xochimilco -Tepepan



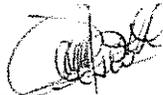
LIC. JORGE GUERRERO ALMARAZ
Director de Servicios Administrativos y Bienes



LIC. CLAUDIA ISELA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Subdirectora de Administración de Personal



LIC. ISRAEL ALATORRE CUEVAS
Director de Comunicación y Publicaciones



LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto



LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Jefe del Departamento
de Consulta y Legislación

Esta página corresponde al reverso del Acta de la Décima Primera Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día treinta de mayo de dos mil diecinueve y firmada en cinco tantos, quedándose un original cada uno de sus integrantes. CONSTE.